



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 28 FEB 2018

VISTO el Ref. N° 1/17 del Expte N° 61.080/14 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el **Mag. Ing. Gustavo Eduardo Juárez**, a partir del 07 de setiembre de 2017, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Computación", Asignaturas "Lógica y Algebra Discreta", "Bases de Datos" e "Inteligencia Artificial" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

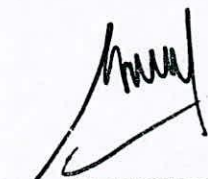
Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,


**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 07 de setiembre de 2017 la renuncia presentada por el **Mag. Ing. Gustavo Eduardo Juárez**, al cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Computación", Asignaturas "Lógica y Algebra Discreta", "Bases de Datos" e "Inteligencia Artificial" del Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación, por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0127 2018
LS


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior